



**INFORME DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LAS ELECCIONES
GENERALES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

LA PAZ - 14 A 19 DE OCTUBRE DE 2020

La Misión de Observación de la Internacional Progresista, en el marco del Programa de Acompañamiento Electoral Internacional en el Estado Plurinacional de Bolivia, divulga su informe preliminar correspondiente a las elecciones Generales 2020.

**INFORME PRELIMINAR DE LA MISIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA DEMOCRACIA EN LAS
ELECCIONES GENERALES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

La Paz, 19 de octubre de 2020.

Dando cumplimiento al Artículo 23 del Reglamento para el Acompañamiento Electoral de las Misiones Internacionales, Nacionales y Personas Naturales y Jurídicas, a tiempo de concluir su trabajo, la Misión de Observación de la Internacional Progresista, en el marco del Programa de Acompañamiento Electoral Internacional en el Estado Plurinacional de Bolivia divulga su informe preliminar correspondiente a las elecciones Generales 2020.

En el marco de la nota recibida el 6 de octubre del año 2020 por la Internacional Progresista proveniente del presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE) del Estado Plurinacional Bolivia Dr. Salvador Romero Balliván—TSE-PRES-UPRI-N°271/2020—se autorizó a la Progresista Internacional a observar las Elecciones Generales que se realizaron el día 18 de octubre del año 2020.

A partir de la mencionada autorización, se conformó la Misión de Observación Electoral de la Progresista Internacional, la cual se rige en su normativa y alcances a partir de lo establecido en los Criterios y Reglamentos para el Acompañamiento y la Observación Electoral de las Misiones Internacionales y Nacionales del Órgano Electoral Boliviano (OEP), y el ordenamiento jurídico del Estado Plurinacional de Bolivia.

La finalidad de la Misión fue presenciar y verificar el cumplimiento de la normativa electoral, así como tomar contacto con actores institucionales, políticos, sociales y académicos relacionados con el proceso electoral.

La Misión de Observación de la Internacional Progresista, en el marco del Programa de Acompañamiento Electoral Internacional en el Estado Plurinacional de Bolivia, desplegó un equipo de 06 observadores internacionales para las elecciones generales.

La Misión inició el despliegue el 15 de octubre con la llegada de los primeros observadores. Participaron de dicha actividad observadores de España, Grecia, Polonia, México y Francia.

ACTIVIDADES PRE-ELECTORALES

El Órgano Electoral Plurinacional (OEP) del Estado Plurinacional de Bolivia otorgó acreditación a distintos organismos internacionales para participar en carácter de Acompañantes Electorales durante las Elecciones Generales 2020. La Internacional Progresista obtuvo la acreditación del tribunal como "invitado electoral" así como permiso vehicular para circular el día de la elección.

Más de 100 acompañantes fueron acreditados, representando organismos como la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), Centro de Asesoría y Promoción Electoral, (IIDH/CAPEL), Organización de los Estados Americanos (OEA), Unión Europea, el Parlamento del MERCOSUR, Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) y diferentes observadores independientes. A través de su delegación, la Internacional Progresista (IP) cumplió una serie de actividades entre los días 15 de octubre y 19 de octubre de 2020, en las ciudades de La Paz y El Alto, en el Departamento de La Paz.

La agenda de los representantes incluyó recorridos oficiales y capacitación con paneles y exposiciones sobre las Elecciones Generales 2020, las que estuvieron a cargo de las autoridades del OEP.

Aspectos del proceso electoral: El miércoles se recibió información relativa a la legislación electoral en forma libre y ordenada, la que se complementa con una presentación del entorno político y social.

Los observadores recibieron la presentación y explicación de los aspectos generales operativos, tecnológicos y de la normativa que demarca la elección general. Esta capacitación, a cargo del personal responsable del OEP, fue amplia, clara, pertinente y oportuna.

Marco jurídico: Se presentaron de manera introductoria las atribuciones del OEP en cómo organizar, dirigir, supervisar, administrar y ejecutar los procesos electorales. En seguida, mediante la resolución TSE-RSP-ADM N. 239/2019 del 27 de mayo de 2019, la convocatoria a la Elección General se recordó de la realización de las elecciones Primarias de Candidaturas de los Binomios Presidenciales que se desarrollaron en enero de este mismo año, en el marco de una nueva estructura normativa que regula el sistema electoral y democrático. También se presentaron los reglamentos que rigen el actual proceso electoral. 1. Reglamento para sanciones y multas por faltas electorales cometidas por juradas o jurados electorales, notarias o notarios electorales, servidoras o servidores públicos, organizaciones políticas y particulares (TSE-RSP-ADM N. 0236/2019); 2. Reglamento Registro de Alianzas de Organizaciones Políticas en Elecciones Generales (TSE-RSP-ADM N. 0134/2019); 3. Reglamento para las elecciones generales 2019 (TSE-RSP-ADM N. 0230/2019); 4. Reglamento Propaganda y Campaña Electoral en Elecciones (TSE-RSP-ADM N. 0228/2019); 5. Reglamento de Otorgación y Registro de Personalidad Jurídica y Actualización de Militancias de Organizaciones Políticas (TSE-RSP-ADM N. 0231/2019); 6. Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas (TSE-RSP-ADM N. 0232/2019); 7. Reglamento para la Elaboración y Difusión de Estudios de Opinión en Materia Electoral en Procesos Electorales, Referendos y Revocatorias de Mandato (TSE-RSP-ADM N. 0233/2019); 8. Reglamento de Fortalecimiento Público para los Partidos Políticos y alianzas en Elecciones Generales (TSE-RSP-ADM N. 0234/2019); 9. Reglamento para la Actualización del Padrón Electoral Biométrico (TSE-RSP-ADM N. 0235/2019) y; 10. Protocolo de Registro de Candidatos (TSE-RSP-ADM-N. 0227/2019).

Estrategia de comunicación: El programa y las estrategias de comunicación presentadas evaluaron la incidencia política y mediática junto al elector, siendo definidas 5 cinco fases operativas; 1. Incidencia política y mediática para mostrar independencia; 2. Promoción del voto informado; 3. Generar confianza en el padrón electoral; 4. Demostrar las herramientas tecnológicas y la promoción del control social en la elección; 5. Información de la segunda vuelta electoral (caso tenga).

Educación y capacitación al proceso: Al proceso de capacitación se presentaron estrategias para desarrollar capacidades y manejar las funciones y procedimientos de los actores, elaborando y produciendo materiales educativos.

Los días viernes y sábado se tuvieron reuniones con miembros de los diferentes partidos participantes en las Elecciones Generales.

El día sábado se planificó la ruta para el proceso de acompañamiento para el día de las elecciones con la ayuda del mapa virtual de la OEP.

En la ruta de observación participaron miembros del Sejm de la República de Polonia, el Parlamento Helénico, el Congreso de Diputados de España y de la coordinación de la Internacional Progresista, quienes realizaron la observación y acompañamiento en las ciudades de La Paz y El Alto, ambas en el Departamento de La Paz.

ACTIVIDADES ELECTORALES

A continuación, se destacan los siguientes puntos:

Inauguración del proceso electoral: A las 7h00 la misión de la IP se dividió en dos grupos. Una parte fue desplazada hasta la sede del TSE para la inauguración. La ceremonia contó con la presencia de representantes del TSE y el ejecutivo; la otra parte se dirigió al primer recinto de votación para observar la apertura del centro.

Sufragio: Los observadores participaron en la apertura oficial del proceso electoral en el TSE, mientras paralelamente se desplazaron a los centros asignados.

Los observadores del grupo estuvieron en diferentes recintos de votación que se detallan a continuación:

Unidad Educativa 24 de Junio - A las 7h05 fueron contabilizadas mesas receptoras de votos. A esta hora, el presidente de la casilla no estaba presente en el recinto. Jueces y notarios estaban presentes. Cada mesa contaba con el material completo para realizar la elección. Hubo retrasos y desorganización en general, además de confusión con los horarios establecidos por el carnet electoral. A las 7h40 se dio paso a los delegados de los diferentes partidos, los cuales corrieron a sus puestos. Afuera del recinto, hubo tensiones con las filas. Al llegar a las 7h05, había dos filas distintas; a las 7h50 se habían unido en una sola; a las 8h20 se hizo una fila orgánica de personas mayores. Frente a esto, los policías en la entrada del recinto dijeron que no se podía hacer una fila de personas mayores dado que las personas mayores no están obligadas a votar. La respuesta de las personas mayores en la fila fue que, aunque no tenían la obligación, tenían el derecho a votar y necesitaban consideración especial para la fila. La bifurcación de la fila generó conflicto entre las personas formadas y hubo empujones entre personas discutiendo, aunque la violencia no escaló. Los policías en última instancia decidieron abrir una fila para personas mayores, lo cual apaciguó el desorden. En el centro, las medidas de bioseguridad fueron respetadas de forma excelente, mientras que en la fila afuera del recinto no había distanciamiento entre las personas formadas.

Sede Junta Vecinal en Municipio Nuestra Señora de La Paz- A las 8h58 la delegación llegó a la sede. La notaria encargada de la sede nos informó que, aunque el TSE arregló que iban a tener mesas, sillas, sombrillas y mamparas para asegurar el derecho de privacidad de los votantes, no llegaron a las 6h00 como se esperaba y tuvieron que pedir a vecinos que trajeran el material necesario para el voto, lo cual atrasó el horario de apertura. Las personas presentes estaban ordenadas, no había fila y los jueces seguían con el proceso como está reglamentado.

Unidad Educativa Luis Espinal Camps I-II - A las 9h38 la delegación observó una fila muy larga afuera de la sede, sin distanciamiento, en una zona de mercadeo con comida, juegos y venta de ropa. Dentro de la sede, las medidas de bioseguridad eran seguidas al pie de la letra. Las personas fueron dirigidas de forma ordenada y rápida a sus mesas. Al ser muy grande, el recinto contaba a la entrada con casillas especiales bien armadas para que fueran accesibles a quien lo necesitara.

Unidades Educativas Vicente Donoso Torrez - A las 10h24 la delegación llegó a Ciudad Satélite. No había mucha gente en el recinto, la fila era muy corta y la guía en la entrada era muy rápida y eficiente en dirigir a las personas. No encontramos irregularidades.

Sede Social Caja Ferroviaria – A las 11h10 la delegación se presentó en la sede. Las medidas de bioseguridad fueron acatadas y no presenciamos irregularidad alguna.

Centro Penitenciario San Pedro – A las 11h28 la delegación pidió autorización para entrar al penal. Llegamos en lo que el general encargado del penitenciaro nos informó era el momento del cambio de turno, por lo que esperamos afuera por 15 minutos. Al recinto entraron 4 delegados, cuyos nombres fueron registrados. Los 4 delegados entraron al penal escoltados por 2 guardias de seguridad. Las medidas de bioseguridad fueron acatadas y observamos el funcionamiento de las 3 mesas establecidas. Los jurados en las mesas eran voluntarios externos al precinto dado que, como nos informaron, las personas que se harían cargo de las mesas habían sido dejadas en libertad. Al preguntar por delegados presentes, el notario de la sede nos señaló a una persona que estaba en el lugar sin señalamiento alguno como está reglamentado para los delegados de los partidos.

Escuela Santa Rosa La Florida – A las 15h03 llegamos a la sede. Encontramos un desbalance de delegados de partidos con una representación menor del MAS en particular. Los jueces de las mesas reportaron que no hubo problema alguno durante el día. Aquí observamos mayor cantidad de fuerzas armadas que en otras casillas. A esta hora, en las mesas quedaban entre 22 y 34 de 220 boletas vacías.

Unidad Educativa Chasquipampa – A las 15h26 llegamos a la sede. No había muchas personas y las mesas tenían al momento entre 20 y 38 de 220 boletas vacías.

Escrutinio: A las 16h11 los integrantes de este grupo asistieron al proceso de escrutinio en el **Colegio Dora Schmidt**, en la Ciudad La Paz. Nos encontramos con una estación organizada. Las urnas cerraron a tiempo, incluidas aquellas que abrieron tarde y tuvieron que cerrar acorde. Observamos aquí el conteo de las boletas de una urna. Al inicio la presidenta de la mesa empezó contando los votos y un delegado de partido hizo la recomendación y recordatorio de que había que contar las actas completas antes de contar los votos. Se anunciaron los votos para la presidencia primero y, al finalizar con ese conteo, se hizo el conteo para las asambleas. En el sitio había más miembros de fuerzas armadas que en cualquier otro sitio al que asistimos.

CONSIDERACIONES

De la observación al proceso surgieron las siguientes consideraciones:

1. Los centros de votación observados fueron instalados en establecimientos educativos, deportivos y penitenciarios, tal como prevé la ley;
2. Se percibió importante cantidad de personas con dificultades para desplazarse, quienes tuvieron inconvenientes para acceder a sus correspondientes mesas debido a que las características físicas del lugar complicaron el acceso;
3. Los centros de información no estuvieron óptimamente ubicados en todos los casos y el personal carecía de distintivos que facilitaran a los votantes una rápida visibilización;
4. La bioseguridad fue respetada de forma excelente dentro de los centros de voto, pero faltaron medidas en las filas fuera de éstos;
5. El derecho al respeto del voto secreto fue garantizado por las autoridades, que en todos los casos tomaron los recaudos correspondientes;
6. En todos los casos observados, las autoridades corroboraron la identidad de los votantes cotejando sus documentos personales con los listados proveídos por el OEP;
7. Se notó concentración de los delegados de dos partidos, organizaciones políticas en los recintos de votación (MAS-IPSP y Comunidad Ciudadana);
8. Se observó una desigual cantidad de miembros de distintas fuerzas armadas y policía en los centros;



9. El cierre de las mesas se realizó a tiempo y contó para ello con la presencia de los jurados requeridos para las mesas de votación;
10. Con la eliminación del DIREPRE, como observadores seguimos el proceso de conteo oficial, las encuestas a boca de urna y las declaraciones;
11. Se notó una presencia de policía y fuerzas armadas desigual en diferentes sedes;
12. El papel reglamentado de la policía y fuerzas armadas generó desconciertos y sensaciones de intimidación por parte de observadores internacionales, prensa y ciudadanos.

RECOMENDACIONES

Las presentes recomendaciones sugieren, de manera respetuosa, la implementación de ventajas físicas y operativas que ofrezcan a los electores diversas herramientas optimizadas para ejercer el sufragio con mayor facilidad y celeridad.

1. Se sugiere el establecimiento de mesas para personas mayores y/o con discapacidad, así como mejorar la señalización y aclarar en el entrenamiento de notarios de los recintos electorales;
2. Se sugiere la identificación y ubicación estratégica de las mesas de información que ejercen un trabajo importante al facilitar la ubicación de la mesa de votación al elector, así como la mejora del flujo de electores en el recinto de votación;
3. Se sugiere la mejor administración de los espacios físicos, ya que todavía las personas están votando en los pasillos, congestionando y retrasando las funciones de los jurados;
4. Se recomienda una mejor gestión y entrenamiento a los jurados de mesa, para que situaciones donde la falta de un integrante no retrase el proceso de votación de los electores designados a ellas;
5. Se sugiere que los padrones electorales se ubiquen en lugares que no dificulten el tránsito de los votantes y que identifiquen con mayor claridad las letras del abecedario de cada lista, y que se utilice una letra de mayor tamaño para facilitar la búsqueda;
6. Se sugiere que el notario debería estar identificado en forma visible y llamativa para facilitar su localización;
7. Se sugiere generar y proveer servicios públicos de transporte desde el Estado para que personas con poca movilidad puedan acudir a votar en caso de no tener una casilla cerca;
8. Se sugiere que el papel de traslado de boletas no caiga en las fuerzas armadas.

CONCLUSIONES

La jornada electoral de este 18 de octubre ha culminado de forma exitosa, donde la población boliviana ha demostrado una conducta ejemplar de forma pacífica y democrática. Sin embargo, expresamos nuestra preocupación ante el papel que desempeñan las fuerzas armadas en el proceso de las elecciones.

Resultados de boca de urna y declaraciones de diferentes autoridades, así como la concesión de la elección por parte del candidato Carlos Mesa otorgan la victoria al Movimiento Al Socialismo. De igual modo, exhortamos a seguir esperando los resultados finales del conteo de votos.

Así, felicitamos a todos los actores políticos de Bolivia, a los vocales de mesa y funcionarios que se desempeñarán durante todo el proceso electoral, e instamos al TSE a divulgar los resultados en su totalidad y a los candidatos a esperar los resultados oficiales emitidos por la OEP.

La Paz, 19 de octubre de 2020.